

Toda la correspondencia se dirigirá á la Redacción, Plaza Mayor, 30, á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, noticias etc. que se nos remitan se insertarán si se estima conveniente.

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Medina Semestre 2.50 pesetas. Fuera 3 id.—Números sueltos 10 céntimos.—Anuncios y notificaciones á precios convencionales.—Pago adelantado

Constantes en nuestro propósito de mejorar cuanto sea posible nuestra publicación en obsequio de los suscritores, empezaremos hoy á insertar en la sección del folletín un episodio de la historia de Medina del Campo, que á su interés creciente reúne la circunstancia de contener noticias de sitios y personajes antiguos, y estar dedicado á esta ilustre villa, y estarse escribiendo ex profeso para nuestro semanario por uno de nuestros redactores. Le disponemos en forma adecuada para que pueda encuadernarse, pues ocupará probablemente unos ocho números del periódico poco más ó menos. Creemos que ha de agradar á nuestros lectores, y esta será nuestra mayor satisfacción.

ASAMBLEA

REGIONAL AGRICOLA DE MEDINA DEL CAMPO.

Sesión del día 25 de Septiembre de 1887.

y funestas consecuencias sobre la salud

pública de la Península si en este se consumen. Entonces, á semejanza de lo que previene sucediéndose con los alcoholes industriales, se dictarían disposiciones como el Real Decreto de 27 de Octubre último, que es deficiente como medida preventiva por limitar el reconocimiento al 10 por 100 de los líquidos espirituosos fermentados, no responde á las justificadas exigencias de la opinión pública, que reclama la inutilización de todos los alcoholes industriales para su uso en bebida; ni beneficia á las industrias vinícola y destiladora, por subsistir la base económica de manipulaciones fraudulentas, perjudiciales á la salud y á los intereses de la producción natural.

Dedúcese de las precedentes indicaciones, que subordina la crisis agrícola al incensante aumento de los gastos del cultivo, consecuencia natural de la excesiva tributación, á la falta de demanda, por carestía de los trasportes, y al efecto de la racional compensación arancelaria, la ruina de las industrias agrícola y derivadas se consumará en breve plazo, si los Poderes públicos no

acuden á modificar su precaria situación actual, y á prevenir, con medidas prontas y decisivas, en consonancia con la naturaleza y graduación de las causas productoras de la crisis.

En tal concepto, los que suscriben, coincidiendo en un todo con las conclusiones establecidas por la Asamblea regional agrícola, celebrada en esta Villa el día 25 de Septiembre último, que sintetizan las necesidades y aspiraciones de esta región, esencialmente agrícola, tienen el honor de someter á la ilustrada consideración de V. E. y solicitar del Gobierno de su digna Presidencia, la adopción de las siguientes resoluciones.

1.ª.—Se dicten las oportunas disposiciones encaminadas á difundir los conocimientos técnicos, á facilitar las permutas de las fincas rústicas, simplificando las formalidades y relevándolas del impuesto de derechos reales; y á fomentar el crédito agrícola, favoreciendo el establecimiento de Bancos regionales bajo la base más económica para su constitución y desenvolvimiento.

2.ª.—Se alcance la unificación de las clasificaciones de las mercaderías en las diferentes líneas férreas, fijándose para los cereales y sus harinas, la tasa máxima de 5 céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

3.ª.—Se activen los trabajos y se acorten los plazos para plantear el nuevo amillaramiento en el más breve plazo, estableciéndose seis clases ó calidades de terrenos en las cartillas evaluatorias, y la rebaja del 25 por 100 del líquido imponible á la riqueza rústica y pecuaria, por razones de pedriscos, inundaciones, epizootias y otras calamidades, tomando en cuenta todos los gastos de cultivo y el valor real de los productos agrícolas en el trimestre siguiente á la recolección.

4.ª.—Se rebaje contribución de inmuebles, cultivo y ganadería al 10 por 100, como tipo uniforme para el Tesoro, extensivo á todas las fuentes de riqueza de la Nación, imponible sobre la renta calculada, con exclusión de las partidas fallidas y sustitución de la cuota individual al actual cupo cerrado.

5.ª.—Se exceptúe de toda tributación

de la muralla, apareció un hidalgo, que tal debía ser por su marcial continente y relucientes armaduras, según se pudo distinguir al pasar por delante del farolillo que débilmente alumbraba la imagen de un santo Cristo, colgado en un pequeño nicho abierto en la pared; anduvo el desconocido unos cuantos pasos y se detuvo ante el postigillo de un jardín.

No aludía á una cita como pudiera presumirse, iba allí por encontrarse mas cerca de la muger amada, ni esta se hubiera permitido semejante libertad en tal sitio ni en aquella hora, dada su virtud y acrisolada enseñanza. Por otra parte, no era este el sólo galán que habia puesto en ella sus ojos; y entre los muchos que codiciaban su

Cuchilladas en la calle.

Era una noche serena del mes de Enero del año de Gracia mil cuatrocientos ochenta y dos, y la villa de Medina del Campo ofrecía un aspecto de actividad y movimiento, desusado en tal tiempo y á tales horas. Marchaban con apresuramiento por calles y plazas hombres armados, ya en grupos ya aisladamente, llevando algunos hachas de viento encendidas. Ardía también en lo alto del homenaje del Castillo de la Mota una inmensa almenara ú hoguera, que arrojaba un brillo siniestro sobre las torres y

CAPITULO I.

localidad.

Per tal razón, y para que el denso velo del olvido no acabe sepultar para siempre este honroso recuerdo, hemos querido, recogiendo datos aquí y allá, y procurando ceñirnos á la época del suceso, refrescar la memoria de los que hoy viven con este episodio de la fé, piedad y valor de nuestros antepasados.

Al hacerlo así, juzgamos un deber dedicar este pequeño trabajo á la insigne Medina. Acéptele pues aunque poquísimo vale, y vea en él nada más que una débil muestra del afecto que la profesa el autor.

Tomás de Jesús Salcedo.

LA LAMPARA
DE
SANTIAGO.

Episodio de la historia de MEDINA DEL CAMPO.
Escrito expresamente para folletín de EL MEDINENSE.
Por D. Tomás J. Salcedo.
Medina—Imp. de Alvarez.

al ganado auxiliar de la agricultura, ó en su defecto, se eximan de aquella á un número determinado de reses por cada unidad de cultivo.

6.ª—Se modifique el impuesto de consumos, renunciando al repartimiento y encabezamiento forzoso, y se declaren libres de todo derecho por este concepto los cereales y sus harinas, así como las reses destinadas al consumo, rebajando el que adeudan los vinos al tipo máximo del 25 por 100 de su valor en las comarcas productoras.

7.ª—Se aumenten los derechos arancelarios de los cereales y sus harinas, legumbres, carnes vivas, salazones y conservas que se importen en nuestro país, elevándose en un 50 por 100 el que debengan en la actualidad los cereales y sus harinas, y á 20 pesetas el correspondiente á los 100 kilogramos de garbanzos de procedencia extranjera.

8.ª—Se retire del Senado el proyecto de Admisiones temporales ó se suspenda su discusión, hasta que termine la información agrícola, que se practica; exigiéndose en último caso, el completo adeudo de los cereales á su introducción en la Península, reembolsable, justificada que sea la exportación de las harinas.

9.ª—Se recomienda la más escrupulosa comprobación por las Aduanas de las declaraciones de los cargamentos de cereales extranjeros, y se practique el examen pericial de los trigos acenados y harinas de centeno, denegándose su admisión si se comprueba la presencia del cornezuelo de centeno, en notable proporción.

10.ª—y finalmente: Se haga exten-

siva á todos los alcoholes industriales, cualquiera que sea su rectificación y procedencia, la inutilización para su uso en bebida, preceptuada por el Real Decreto de 27 de Octubre último.

Dios guarde á V. E. muchos años: —Medina del Campo 18 de Noviembre de 1887.

EXCMO. SR:

EUSEBIO GIRALDO.—IGNACIO DE ASPE.—TOMÁS J. SALCEBO.—JUAN FERNANDEZ POLANCO.—TEODORO DIEZ SANGRADOR.—ANTERO MOYANO.—ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO.—(Siguen más firmas.)

SECCIÓN AGRÍCOLA-MERCANTIL.

Las noticias recibidas en la semana que ha terminado no ahusan variación en las transacciones mercantiles, continuando los precios con escasa variación á los tipos que consignamos en la revista anterior.

Si no fueran jilgas las noticias que nos traen los periódicos de Madrid de que se piensa por los Poderes Públicos rebajar el precio de los transportes interiores por las vías férreas, elevar los derechos de aduanas á los productos exóticos y otras ofertas por el estilo, la agricultura y sus inmediatas é importantes derivaciones la industria y el comercio estarían de enhorabuena. De todos modos bueno es que en Consejo de ministros se hayan tocado los puntos más culminantes de nuestro célebre congreso agrícola entre los que descuella la tributación á los tenedores del papel del Estado.

Mientras los proyectos se discuten, aprueban y sancionan allá con los precios de los mercados que nos suministran

los periódicos recibidos

Toro.	
Trigo	de 36 á 37 fanega.
Centeno	24
Cebada	23
Vino tinto	15 y 16 arroba.
Lana blanca	53
Lana negra	44

Villalón.	
Trigo	de 37 á 38 fanega.
Centeno	27
Cebada	22
Avena	17
Alubias	64

Zamora.	
Trigo	de 37 á 38 fanega.
Centeno	24
Garbanzos	en 180 200.
Salvados	7 y 8
Cebada	23
Algarrobas	28

Astorga.	
Trigo	de 34 á 38 fanega.
Centeno	28
Cebada	23
Alubias	50
Garbanzos	96 112

León.	
Trigo	de 36 á 38 fanega.
Centeno	28
Cebada	23
Alubias	50
Garbanzos	70 120

Béjar.	
Trigo	de 94 libra 37
Cebada	23
Salvados	5
Trigo	de 37 á 38 fanega.
Centeno	24
Cebada	25

Palencia.	
Trigo	de 38 á 39 fanega.
Centeno	24
Cebada	23

Peñaranda.	
Trigo	38
Centeno	21
Algarrobas	25
Garbanzos	25
Lana-blanca	45 negra á 46

Burgos.	
Trigo	de 33 á 36 fanega.
Centeno	24
Cebada	24
Avena	14
Cebada	21

Sección Religiosa.

El Lunes 9 del corriente dará principio la Novena de S. Antonio Abad. El día 17, último de la Novena predicará las glorias del Santo, el Sr. don Antonio Torres; Prábitero benedictino de la Colegiata.

Varietades.

ENSALADA.

—¡Que calles, hombre, que calles!
—¿Por qué he de callar? Como no aplaudir con todo entusiasmo á este católico y cristiano pueblo, el de los votos de S. Basilio, S. Sebastian, S. Agustín, Sta. Teresa y S. Roque el que en comunidad abraza la religión del Crucificado y el que en comunidad también jura defender la Inmaculada

(1) En una pequeña cartela, bajo el haz de flechas, esculpido en la piedra sobre la entrada del castillo, por el puente levadizo hemos descubierto la hermosa fecha de MDCCLXXXII, que es el año en que ocurrió el hecho que relatamos.

las almenas, el caserío y el campo, reflejándose sus llamadas sobre los bruñidos cascos de los soldados, los acerados petos de los caballeros y las cortantes partesanas y alabardas de cabos y sargentos. Se estaba terminando la última reconstrucción de esta gran fortaleza (por tercera ó cuarta vez) siendo probable diera la traza para ello el distinguido Olmedano, D. Alonso de Aragon, el más célebre de su tiempo en lo relativo á fortificación y defensa, cerco y toma de castillos y ciudades (1). También en la

—6—

Mota era todo movimiento y animación, particularmente en la plaza de armas. No había quedado en los salones de la armería ni siquiera una palle, ni la espada más mohosa, ni la más esdable daga, ni el más antiguo cuado paves; todo se había repartido entre las gentes que guarnecían el castillo, y no poco fué entregado á la milicia de la villa.

Aun extremo de la población y por una calle estrecha y oscura, no lejos

No está puesto en lo cierto el Semanario pintoresco el año 1838 que le asigna la fecha de 1440, reinando D. Juan II. Al ménos el término de la reconstrucción fué en 1482, como lo revelan las armas de Castilla y León, Aragon y Sicilia, la empresa «Tanto monta, y bajo ella en otra cartela los nombres abreviados de Elisabe Fernand.»

—7—

PRÓLOGO Y DEDICATORIA.

A la muy noble y leal villa de Medina del Campo.
Entre los numerosos hechos y tradiciones que enaltecen la historia de esta villa, y que con el transcurso de los años suelen irse olvidando por muchos, vamos hoy á ocuparnos de uno, que ha sufrido no poco esta influencia.
Tal es la historia, casi ignorada ya, de La Támara de Santiago el Real de esta población, traida por su millero de la ciudad de Alhama, en tiempo de los gloriosos Reyes Católicos, de tan justa y grata memoria para esta

—8—

Es propiedad de su autor.

Concepción de María, escogiendo, así al menos lo parece, los sitios mas próximos á las paredes de los templos para puestos de grandes y abundantes perfumerías?

— ¡Qué calles hombre, qué calles!
— ¿Otra vez? Pero como no dar las gracias á esa Maritornes, que demasiao presurosa para ir á misa del címbalo, os echa encima la palangana de agua de haberse lavado el señorito, sinó es de otro caldo mas espeso y sustancioso, sin temor al artículo 23 del bando de buen gobierno; y lo que es mas, dada su cristiandad, sin exculpado de incurrir en la heregia de los rebaptizantes? Me hace gracia ¿que calle el estar expuesto á romperme el bautismo con los carros colocados debajo de los soportales; con el millar de objetos situados tambien en la parte exterior de los talleres y tiendas, entorpeciendo el paso de las aceras, cuando no ocupadas éstas con algún ó algunos retozones cuadrúpedos, capaces de dar una coz á una mosca; con las corridas de caballerías y carros dentro de poblado; con los escondros de las obras sin que el dueño ponga una luz anunciando el peligro; el estar así bien expuesto á dejar una pantorrilla en poder de uno de esos innumerables perros de presa y otros de mayor cuantía que andan todo el día vagando por la población sin el correspondiente bozal? ¡Me place! Que guarde silencio y no rinda un tributo de admiración á esa empresa del ferro-carril tan solícita en proporcionar comodidades á los viajeros, que pedir mas sería gollería. Vea V. unos ejemplos. Entra en la estación y lo primero á que se vé obligado para pedir un billete, es á humillar la cabeza ante el expendedor, oculto tras una menguada regilla, mientras el viajero se halla enteramente al descubierto. Coge el billete y se vé forzado á salir nuevamente fuera del edificio para entrar... por la espaciosa, elegante, magnífica, soberbia, monumental y anchurosa puerta, tanto que para hacerlo cómodamente, precisa copiar lo que mandaba un capitán de realistas, que nosotros conocimos, *doblar el fondo de á uno*. Tiene sin embargo, la ventaja que á derecha é izquierda existen puestos de perfumería. Pasa el viajero tales puestos, recibiendo el sol si le hace, ó remojándose á su placer si llueve; y rodeando todo el edificio estación, vá á buscar las espléndidas salas de espera, sitas al lado opuesto de la entrada, completamente aisladas, mas no de otros puestos de perfumería, digo, famosos y perfumadores jardines. Allí no espera sinó desespera á cambio de hallarse muéllmente sentado en bancos llamados *despide huéspedes*. Más ya llega el monstruo de larga cola: los silvidos de reglamento hacen que los encargados de los frenos los aprieten y se para el tren con tanta oportunidad, que la locomotora lo está para tomar agua, los wagones de carga ocupando la extensión del andén, y los de viaje-

ros fuera de éste y entre las placas, lo cual no deja de ofrecer ventajas para la subida ó bajada del coche. Es verdad que una señora puede quedar colgada de los estribos, como hemos visto; ó puede romperse una pierna ó la crisma, pero...

— ¡Que calles, hombre que calles!!!
— Pues si callo, no sabrá la sabrosa plática que tuve hace pocos días con A. B. C... Ya sabe V. quien es... ¿No lo recuerda? A. B. C. es el sacristán ingerto en maestro de... ¡Ah! ya veo por sus señas afirmativas que sabe de quien le hablo. Pues bien, le hallé hace pocos días y despues de nuestro mútuo saludo y como á quema ropa, le pregunto. Di ¿No son tres las parroquias de esta villa?—Si señor, tres— ¿Cómo en el entierro de... iban siete cruces?—Si señor siete.—No me lo explico.—A. B. C. rascándose la oreja y despues de un rato: Mire V. yo tampoco.—Pero hombre, debieras saberlo.—A. B. C. vuelve á rascarse la oreja y al poco tiempo se dá una palmada en la frente y exclama: No lo sé; pero me figuro irian las siete cruces por ser entierro capitular.—Lo cual quiere decir, á mi entender por venir de capitulum, li. diminutivo de caput reunión, congregación, cabildo, donde se juntan las cabezas, según sucedía antes con el cabido mayor que tenía sus estatutos aprobados por el Rey, en los que se ordenaba la forma y clases de entierros, estaría bien el capitular que figuraba entre las clases; pero cuando ahora no hay sinó solo tres parroquias y no existen aquel cabildo, ni tampoco el de canónigos, haber entierros capitulares con siete cruces...—Si señor, tres parroquias, siete cruces.—¿Pero en que consiste?—Eso no me lo preguntéis á mi que soy ignorante, doctores tiene la...

— ¡Que calles, hombre, que calles!!!
— Dispénsame si aún me atrevo á endilgarle esta otra conversación.— ¿Dónde vas, Juanito?—A enredar.— Me gusta tu desfachatez: mejor hubieras dicho á hacer novillos.— ¡Je! je! je! ¿No sabe V. que hoy no hay escuela?— ¿Cómo es eso?—Es juéves, y ningún jueves por la tarde tenemos escuela; y casi casi lo propio sucede los sábados, porque el maestro nos da satis á poco de haber entrado.— ¿Y en que precepto lo funda?—Eso nd me lo preguntéis á mi que soy ignorante, doctores...

— ¡Que calles, hombre, que calles!!!
— Caracoles, no grite V. tanto. Callaré por que no voceé así, aunque hay tantas cosas que...

— Pero, hombre, si es que no me entiendes. No te mando callar, sinó que te fijes en las calles de la población.

— ¡Ah!!!
— Fijáte entre otras en las de Simón Ruiz, Almirante, Ensenada, Maldonado, Padilla... Que nombres tan grandes para tan pobre como sucia vestimenta conque se hallan cubiertas! Dejo de nombrarte las de la Plata, re-

verso de su nombre, Cerradilla, Gallegos, S. Matín, Salamanca...

— Diga usted que todas y así acaba mas pronto. Y si yo sé que se trata de la via pública, cuando decía que calles, no despliego mis labios, porque ya sabe que soy.

FRAISENCIO.

A UNA RUBIA DE OJOS NEGROS.

1.^a
Mas bella es tu sonrisa
que la del alba
tras de una noche oscura,
pero estrellada;
y tu cabello
mas rubio que de Junio
rayo Febéo.

2.^a
Tus ojos negros tienen
tan fuerte brillo,
que como el sol deslumbran
si miran fijos;
y si al soslayo
son aljabas cargadas
de igneos dardos.

3.^a
En tus mejillas riñen
rosas y nieves;
bucarito es tu boca
con dos claveles;
que aunque pequeña
guarda una rica concha
de madre perlas.

4.^a
Por derretir el hielo
de tus desdenes
rayo de sol quisiera,
Niña volverme...
mas fuera en valde
pues la sombra buscaras
por no encontrarme.

T. J. S.

MISCELÁNEA.

Tomamos de la *Liga de Contribuyentes de Segovia* las siguientes líneas:
«Almería se vende.—Así dice un colega de aquella ciudad con motivo de un edicto del *Boletín oficial* sacando á subasta por débitos de contribucion la friolera de 82 casas de la misma capital, fábrica de fundicion, una hacienda con fábrica de albayalde, una casa de recreo y otras construcciones. Entre esos edificios, dice, figurau de los mejores de Almería, y á ellos seguirán inmediatamente otros muchos, porque la ruina es general é imposible la vida.

¿Pero tan ciegos están nuestros gobernantes que no ven que el más horrible cataclismo se nos viene encima? También en Águilas se habrá verificado en este mes la subasta de 8000 fincas por débitos de contribución, y

en Lorca en el actual tendrá lugar la de 1000 por el mismo concepto.»

Adviértese en Barcelona la baja en los precios de los trigos, atribuyéndose á la importación que de estos se hace del extranjero.

En la última semana se han recibido solamente 300 toneladas.

En la provincia de Cuenca se han embargado este año diez y siete mil fincas. En Lugo, seis mil. En Búrgos se encuentran amagadas de apremio diez mil. En Zamora se han autorizado en la semana última 600 nuevos embargos por falta de pago de contribucion.

Segun *El Pap-noscar*, de Búrgos el pueblo de Huevar se vende, por la contribucion tambien.

Dice *El combate Republicano*:

¡Un choque mas de truenos!
¡Unas cuantas desgracias más que lamentar,
¿Quién tiene la culpa de la catástrofe?
¿No mereos la vida de los ciudadanos la pena de que la poderosa y casi inviolable compaña Norte descienda á la realidad de las cosas, y ya que abuse tanto y tan impunemente del público, tome medidas que eviten hasta la coapa de que tales desgracias son producidas por lamentables olvidos ó imprudencias temerarias?

Los individuos de la Brigada Topográfica de E. M. que se encuentran de comisión del Mapa Militar en esta villa, el Domingo último, han asistido al entierro de un niño de nuestro vecino Pío Gorines, ganándose las simpatías de la familia del finado y de Medina del Campo. Estos con permiso de su primer Jefe, acordaron llevar el cadáver desde la casa mortuoria al cementerio: á las cuatro en punto de la tarde, las campanas de la colegiata dieron la señal, distribuyéronse á ocupar el puesto que les estaba con lado; una vez en la iglesia y dado el respaso hicieron el honor que la Ordenanza marca.

Los nombres de los individuos que acompañaron el féretro son; Francisco del Pino Rodríguez, Manuel Excoquiél Durán, Manuel Jimenez, Basilio Luengo, Francisco Almagro Rodríguez, Julian Gordo, Eduardo Gil Bozo, Marcelino Marbella, Manuel Escuadra, Pedro Pujadas, Bernardo Castellanos, Salvador Villalobos, Francisco Soriano Fernandez, Antonio Senen Polo, Antonio Alba, José Perez Pastor y Pedro Cánovas.

MEDINA DEL CAMPO.

ÚLTIMA HORA DEL MERCADO.

Trigo	de 38'50 á 38'75 rs. fs.
Centeno	» 21 » 21'50 » »
Cebada	» 21 » 21'50 » »
Algarrobas	» 26 » 26'50 » »
Guisantes	» 26 » 27 » »
Garbanzos	» 130 » 150 » »

Medina del Campo.
Imp. de Pablo Federico Alvarez

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION AGRICOLA NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS DE GANADOS, COSECHAS
PEDRISCOS E INCENDIOS.

Establecida en Madrid, Cuesta de Sto. Domingo 4.

Para informes en Medina dirigirse, al Señor D. Ignacio de Aspe.

PURGANTE SALINO DE ITURBE.

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase pues los efectos pronto y seguros como purgante; y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase.

Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermedades de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebres tifoideas, disenterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—USOS: Un cortadillo (4 onzas) poco más ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio: 80 cént. botella de medio litro en todas las boticas. Devolviendo el casco se abonan 25 cént.

Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.

MEDINA DEL CAMPO.

AVISO.

Único y esclusivo empajador en asientos de sillas de regilla en esta Villa. Se hechan asientos desde 5 pesetas en adelante. En la imprenta de este periódico, darán razón.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro. 4 diplomas
De honor

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son purgantes, depurativas, anti biliosas, antiborpáticas anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos mas débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infarto del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obra del mismo modo que en las anteriores, en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como parecida ó semejante; si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocer á la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; y á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas, dirigirse, á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.

(Plaza de Antón Martín.)—MADRID.

EL MEDINENSE.

Se hacen y publican toda clase de anuncios á 10 céntimos de peseta por línea; y anunciándose por un año se hará una rebaja de un 25 por 100

IMPRENTA Y LIBRERIA DE

PABLO FEDERICO ALVAREZ,

Plaza Mayor núm. 30 (Ácera de la Joyería.)

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, modelación para Ayuntamientos Contribuciones, Juzgados etc. etc.

Hay completo surtido de menaje de escuela, y los artículos que no hubiese en el establecimiento bastará la indicación de cualquier Profesor, para verse complacido en su deseo con la mayor prontitud.

Se ha recibido un completo surtido de almanaques americanos para el presente año con preciosos cromos, religiosos y festivos á precios sumamente económicos.